

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON MANUEL CHIRIVELLA BONET

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 86, siguientes y concordantes de la Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento de 1954, se hace saber la celebración de la subasta que dichos preceptos establecen y relativa al procedimiento extrajudicial que en la Notaría de Almussafes se sigue, y que se refiere a 91 vehículos propiedad de la Mercantil «José Anrubia, Sociedad Anónima», e hipotecados a favor de la también mercantil «Categoría 2000. Sociedad Limitada».

Respecto a dicha subasta se precisa:

Primero.—Que las actas y certificación del Registro se encuentran en la Notaría de Almussafes (Valencia), calle Major, número 42, 1.ª.

Segundo.—Son objeto de subasta 91 vehículos de diferentes marcas y categorías.

Tercero.—Los vehículos objeto de subasta se encuentran en los almacenes de la Mercantil «José Anrubia, Sociedad Anónima», si bien sus especificaciones técnicas pueden ser averiguadas por cualquier interesado personándose en la Notaría de Almussafes.

Cuarto.—La subasta se celebrará en la Notaría de Almussafes, cuya dirección consta arriba señalada el día 23 de diciembre de 1991 a las once horas, sirviendo como tipo para la misma el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, sin que, de inicio se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

Quinto.—Todo interesado en participar en la subasta deberá depositar dentro del plazo que media entre los días 16 y 20 de diciembre de 1991, y en la Notaría de Almussafes, el 15 por 100 del precio fijado como tipo de subasta y referido al vehículo sobre el que quiera pujar.

Almussafes, 27 de noviembre de 1991.—8.763-C.

DIPUTACION PERMANENTE Y CONSEJO DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA

Como continuación de convocatoria de la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de octubre pasado, se comunica que el orden del día de dicha Asamblea constará de los puntos siguientes:

Primero.—Convocatoria y relación de Grandes presentes y adheridos.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la anterior sesión.

Tercero.—Lectura de la Memoria.

Cuarto.—Estado de cuentas y presupuestos.

Quinto.—Proposiciones que presente la Diputación o formulen los Grandes presentes conforme a los Estatutos.

Sexto.—Renuncia del excelentísimo señor Decano; elección del nuevo Decano y de los Vocales a quienes corresponde cesar con arreglo al artículo 9.º

Madrid, 3 de diciembre de 1991.—El Secretario, Marqués de Alhucemas.—8.938-C.